

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, num. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos del día 16 tomamos las siguientes noticias:

El movimiento de la Caja de depósitos, durante la cuarta semana de febrero, ha sido el siguiente:

México. Ingresos 2.408,915 escu los; devoluciones 2.526.934.

Para evitar la introduccion fraudulenta de tabaco en los puertos de mar, se ha dictado una real orden disponiendo:

Que en el primer puerto español á que arribe un buque, se exija al capitán del mismo una copia más del manifiesto general de la carga y provisiones, cuya copia se trasmitirá bajo sobre á todas las aduanas á don de el buque vaya dirigido, para que pueda confrontarse con ella el manifiesto, exigiendo la responsabilidad á quien corresponda por las diferencias que se noten; y

Que á la salida de los buques cuyos capitanes hubieren declarado tabaco en sus manifiestos como sobrantes de rancho, se gire un aforo, exigiendo el pago de los derechos de las cantidades que falten.

La sociedad de Crédito comercial que tiene á su cargo la recaudacion de contribuciones en las principales provincias de España, ha ingresado ya en las cajas del Tesoro la casi totalidad del trimestre corriente.

Por real decreto inserto en la Gaceta de ayer que lleva la fecha del 13 del corriente, y con objeto de que la orden del Mérito militar instituida por real decreto de 3 de agosto de 1864, adquiera el mayor lustre y estimacion, siendo regida y vigilada por una asamblea suprema, se dispone:

Art. 1.º Los capitanes generales de ejército constituirán la asamblea de la orden mencionada á la que constituiré cuantas resoluciones importantes tenga á bien, relativas á la misma.

Art. 2.º Los espasados capitanes generales que por su elevada graduacion y por la notoriedad de sus relevantes servicios se hallan colocados al frente del ejército para servir de ejemplo y estímulo á todos los militares, serán caballeros grandes cruces, natos, de la orden del Mérito militar en sus dos clases, así de la designada para premiar servicios de guerra, como de la destinada á recompensar los espasados, del mismo modo que lo son en la real y militar orden de San Hermenegildo.

Por real orden fecha 4 de marzo y como resolución á las dudas espuestas por la junta directiva del colegio notarial del territorio de esta audiencia, se dispone:

1.º Que el índice de escrituras matrices ó la nota negativa que, según los casos, deben formar mensualmente los notarios, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 20 del real decreto de 29 de junio del año último, solo deben remitirse á la oficina de la liquidacion del impuesto de traslaciones de dominio á que corresponde el pueblo en que reside cada notario, sea cualquiera el punto en que radiquen los bienes objeto de los actos ó contratos autorizados por el mismo.

2.º Que el índice de que se trata debe redactarse con sujecion al modelo adjunto, basado en el que corre unido con el número 2 al real decreto de 29 de junio último; y

3.º Que los liquidadores del impuesto, cuando vean por los índices que reciben mensualmente de los notarios que hay bienes que radican en distinto partido que el suyo, deben ponerlo inmediatamente en conocimiento de la administracion de Hacienda pública, para que esta oficina participe desde luego al liquidador que corresponda, ya directamente si pertenece á la misma provincia, ya por medio de la administracion de quien dependa.

Por real orden de 17 de febrero que publica la Gaceta de ayer se dispone que se adicione el artículo 5.º de las ordenanzas en esta forma: Podrán despacharse en España sin el registro consular los cargamentos de bacalao que sean producto y procedan directamente de las pesquerías francesas de Terranova, siempre que concuerden las circunstancias siguientes:

1.º Que procedan de un punto donde no haya consular ni vice-consular á la distancia de 30 kilómetros.

2.º Que la navegacion sea directa, y en caso de arribada á puerto extranjero, que se acredite por certificacion del consular español que la arribada no ha escedido de seis dias y que no se ha verificado operacion de carga ni descarga.

3.º Que el cargamento sea completo de bacalao y que adeude la totalidad.

4.º Que presente certificacion de tres capitanes mercantes ó de las autoridades marítimas francesas en que se declaren las cantidades y clase de pescado y el sitio donde se ha cargado el buque conductor.

Y 5.º Que á costa del consignatario se saquen dos copias traducidas de los documentos de origen, una para dirigirla en el acto á la direccion general y otra que servirá de base para el despacho en los mismos términos que las notas de los cargadores remitidas por los consules.

Van ya recaudadas importantes cantidades para el monumento funerario á la memoria del

ilustre duque de Tetuan. El presupuesto de esta obra asciende á diez y ocho mil duros.

Del resumen general de los casos de enfermedades epidémicas ó contagiosas, ocurridos en la isla de Cuba durante el mes de diciembre último, resulta lo siguiente, según la Gaceta de Madrid: 93 casos de fiebre amarilla; 28 muertos. Proporción 30.10.—62 casos de viruela; 12 muertos. Proporción 19.35.—1,299 casos de cólera morbo; 696 muertos. Proporción 53.57.

CORREO DE PROVINCIAS.

ALICANTE.—La direccion general de obras públicas ha encargado al ingeniero jefe de la provincia de Alicante que, formule con la brevedad posible el proyecto de limpia del puerto de Denia, espresando el orden de preferencia del dragado y las condiciones de ejecucion para que puedan servir de base á una contrata.

VALLADOLID.—La diputacion provincial de Valladolid ha dispuesto que se entreguen 800 escudos al presidente de la sociedad de San Vicente de Paul, á fin de que pueda atender con ellos á los gastos que origina el establecimiento de la segunda cocina económica.

Los periódicos de Valladolid dan cuenta del extraordinario entusiasmo que ha producido en dicha ciudad la elevacion del Sr. Moreno á la alta dignidad de príncipe de la Iglesia.

Dicen que poco despues de circular la noticia por la poblacion y al ruido de los cohetes que se disparaban en las inmediaciones del palacio arzobispal, y al clamoreo de las campanas, respondian los corazones de los vallisoletanos con emociones de júbilo. Numeroso pueblo acudió á llenar el patio y las galerías de dicho edificio cuyas puertas se abrieron para todas las clases y en cuyo centro se colocaron y estuvieron tocando lindas piezas por largo rato las músicas de la capital: que fueron inmediatamente iluminadas varias casas particulares y que las autoridades todas se apresuraron á acudir á la morada del nuevo cardenal á felicitarle por tan grande honra. Su Eminencia flma. recibiendo á todos con la bondad que le caracteriza y conmovido ante las pruebas de cariño que le dispensaba su amada grey, hizo presente su profunda gratitud: saliendo luego á la galería fué calorosamente victoreado y dió tambien su apostólica bendicion á la multitud que contestó con fervor á los vivas que su Eminencia dirigió á Pio IX, á S. M. la reina doña Isabel II, á las autoridades y al pueblo de Valladolid.

El 15 audieron durante todo el día á Palacio todas las corporaciones de la capital y muchos

particulares á cumplimentar á su eminencia.

CÁCERES.—Se ha accedido á la solicitud presentada por varios vecinos de la ciudad de Béjar, ó indultádoles de las penas impuestas á que puedan imponerse por haber tomado parte en los sucesos de 29 de agosto último.

CATALUÑA.—De nuestro ilustrado colega El Diario de Barcelona tomamos las siguientes noticias:

Segun parece, presenta insuperables dificultades el cumplir con una reciente disposicion comunitaria á las empresas de los ferro-carriles, y que manda se proceda á un escrupuloso registro de todos los bultos que se carguen en los trenes de mercancías. Las empresas por su propio interés y el del público han elevado al gobierno razonadas exposiciones manifestando los perjuicios que les irroga el cumplimiento exacto de dicha orden.

Se ha habilitado el puerto de Rosas para la introduccion de harinas y granos extranjeros.

ARAGON.—Escriben de Zaragoza que el día 12 ocurrió una lamentable desgracia en el tren de Barcelona.

Un hombre, que se hallaba en la via sin querer hacer caso del silbato de la locomotora, fué atropellado por la máquina que le causó la muerte.

Por la autoridad correspondiente se instruyen las oportunas diligencias en averiguacion de tan sensible acontecimiento.

GALICIA.—Con objeto de favorecer á las clases menesterosas, se ha constituido una sociedad en el Ferrol con el título de «Filantrópica y humanitaria», que ha sido aprobada por la autoridad superior de la Coruña.

La sociedad económica de Santiago se está ocupando en la actualidad, entre otros asuntos de interés, en la conveniencia de plantear una Caja de ahorros y un Monte de piedad.

ANDALUCÍA.—Ha sido aprobado el expediente de la subvencion acordada por el Excmo. ayuntamiento de Jerez, concediendo un millon de reales para la adquisicion del convento de San Agustin de aquella ciudad, con destino al instituto provincial.

A las dos de la tarde del día 14 salió del puerto de Cádiz para las Antillas el vapor correo Infanta Isabel, conduciendo la correspondencia pública.

El ayuntamiento de Jerez ha destinado treinta mil escudos del fondo de calamidades para atender á las subsistencias de aquella capital.

Dice La Correspondencia de Granada del día 14:

Ya recuerdan nuestros lectores que en tiempo oportuno les dimos cuenta de la tentativa de robo y resistencia á la Guardia civil en una casa de la

de hacerme... que me vuelvas á la vida... á la felicidad... al amor... á ella en fin! Adios, Luciano, adios, corro, vuelvo á pedirle perdon. ¡Oh! ¡y ella me le otorgará... ¿no es verdad que me le concederá?

Y sin esperar la respuesta de Luciano, Adhemar echó á correr á casa de Natalia; pero cuando se acercó, cuando vio la casa donde habitaba el ángel de sus sueños, detuvo el paso y se preguntó cómo sería recibido por ella que había abandonado despues de haber sospechado de ella injustamente; y llegado que hubo á la puerta, se detuvo, y no osando entrar buscó un pretexto, un motivo para presentarse.

Hacia algunos minutos que permanecía indeciso ante la puerta, cuando de repente fué empujado por un individuo que entró en la casa diciéndole con tono grosero:

—¡Apartaos! ¿no veis que obstruís el paso?

El que acababa de dirigirse estas palabras era un hombre como de treinta años, su traje descuidado, abollado su sombrero, de rostro ajado, aire vulgar, insolente y que mascaba tabaco y parecía que estaba algo más que alegre.

—¿A dónde vais? le gritaba el portero viendo que se dirigía á la escalera, en tanto que Adhemar, que iba ya á pedirle cuenta de su grosería, se detuvo esperando su respuesta.

—¿A dónde voy? ¡Rayos y truenos! ¿no lo sabéis? No es la primera vez que vengo. Voy á ca-

juro por mi nombre que no faltareis á otro.

Alejandro no escuchó más y corrió como si temiera ser perseguido. Entonces el portero que se habia armado con su escoba para ayudar á Adhemar, si hubiese sido necesario, exclamó:

—¡Ah! caballero, me alegro haberos encontrado aquí para castigar á ese bergante. A mí no me hacia caso, pero vos... ¡Oh! vos, le habeis sacudido de lo lindo, y respondo de que no volverá á aparecer por aquí. Es un gran servicio el que acabais de prestar á madama Dermont.

—Pero, de verdad, ¿ha salido?

—No señor, no; desde hace algun tiempo no sale; pero esta era mi consigna para ese galopo. ¡Oh! vos podeis subir y seréis bien recibido.

—Adhemar subió; pero se detuvo vivamente conmovido ante la puerta y se dijo:

—Me ha dicho el portero que no sale. ¿Estará enferma? ¿seré yo la causa? ¡Ah! ¡malditos celos! ¿Cómo me recibirá? No importa; quiero averia y morir á sus pies si no me perdona.

Y llamó: la criada abrió y lanzó una exclamacion de alegría al verle, porque los criados adivinan siempre los pensamientos más recónditos de sus amos, y esta sabia bien que á la vuelta de Adhemar volvería á entronizarse en la casa la alegría y la felicidad que con él habia huido.

—Preguntad á la señora Dermont si quiere recibirme, murmuró Adhemar.

La criada corrió gozosa al lado de su ama y

volvió bien pronto á decirle que podia entrar. Adhemar no se lo hizo repetir y encontró á Natalia sentada al lado del bastidor... pero no borraba. Una mirada le bastó para notar que estaba pálida, cambiada, y que una espresion de tristeza se habia apoderado de su fisonomía.

Adhemar se precipitó á sus pies, tomó sus manos, con las que cubrió su frente y exclamó:

¡Perdon, Natalia! ¡si pudieses saber todos los reproches que me he dirigido á mí mismo!... ¡pero te juro!... todo ha acabado... estoy corregido. ¡Ah! ¡si supieras todo lo desgraciado que he sido mientras no te he visto!

—¿Y crees que yo no he tenido un gran pesar? ¿por qué no has venido más pronto? ¿qué te ha detenido?...

—Es que... no sabia... Mira, Natalia, no quiero mentir... hoy he encontrado á Luciano... y por él he sabido que tenias un cuñado que fumaba...

—¿Y entonces has comprendido que no tenia ninguna intriga? ¡Oh! si no te hubieras marchado con tanta precipitacion, tan bruscamente, todo te lo hubiera contado, nada hubiera omitido... pero cuando los celos se apoderan de tí, no hay medio de hacerte entrar en razon.

—De hoy en adelante, mi confianza en tí será entera. Me amais, me perdonais, ¿no es verdad?

—Sí, pero que sea la última vez... tales escenas me hacen mucho daño.

En este momento se oyó á la criada reir es-

ciudad de Loja, y de la muerte de dos de los culpables y prision de los cinco restantes: conducidos estos á Granada, y juzgados por el Consejo de guerra, les ha sido impuesta la última pena. Y antes de ayer fueron conducidos á Loja y puestos en Capilla, según nuestras noticias, debiendo haberse verificado ayer la ejecución á las nueve de la mañana. Se ve, pues, que á la perpetración del crimen ha seguido inmediatamente el castigo de su falta.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.—No tan ligeros como anunciaba el *Monitor*, sino mas pesados de lo que convenia al órden público, han sido los desórdenes que estallaron en Tolosa con motivo de las operaciones para la aplicacion de la ley de 1.º de febrero para la formacion de la Guardia nacional móvil. Numerosas bandadas de artesanos, entre cuyas blusas se veian algunas levitas, han recorrido las calles rompiendo en gritos subversivos y rompiendo á su paso los faroles del alumbrado público. El palacio del mariscal, el de Campaign, y la casa del alcaide han sido blanco de toda clase de proyectiles, no quedando en ellos ningun vidrio sano. El cobertizo del mercado público ha sido destruido á pedradas, y las turbas se han paseado impunemente por donde mejor les ha convenido, hasta las once y media de la noche, hora en que al fin algunos destacamentos de tropas de línea y toda la caballería disponible ocuparon el Capitolio y las plazas y calles principales de la ciudad.

Hicieronse varias prisiones.
—El gobierno imperial ha mandado á M. Baude á Roma para gestionar, oficiosamente, la inmediata concesion del capelo al arzobispo de París.
—Mr. de Kerveguen, á quien los periódicos de París suponian viajando por España, se presentó en la Cámara legislativa francesa en la sesion del día 13, precisamente á la hora en que se daba cuenta de la autorizacion pedida para procesarle.

AUSTRIA.—El gobierno austriaco, en la sesion del día 13 de la delegacion húngara declaró que todas las aspiraciones legítimas de los súbditos cristianos de la Puerta habian sido apoyadas por él; pero que si aquellos llegaban á reivindicar sus derechos por medio de las armas, Austria no podría conservar una actitud pasiva. Añadió que la paz europea exigía que las reformas turcas se efectuasen pacíficamente y sin la inmiscion de ninguna potencia extranjera, y terminó pidiendo á los diputados húngaros votasen el presupuesto de la guerra para no despojar al gobierno de los elementos que necesita para que tengan éxito sus esfuerzos en favor de la conservacion de la paz.

La *Correspondencia del Nord-Este* confirma plenamente la situacion alarmante de los Principados danubianos, y añade con relacion á los partes remitidos al gobierno austriaco por varios oficiales que este comisionó secretamente para estudiar el estado de aquel país, que hay acumulados elementos militares en Servia suficientes para sostener una larga guerra con perseverancia.

PRUSIA.—El consejo federal adelantó ya á ocuparse en estos dias de las cuestiones relativas

á las ciudades anseáticas de Bremen y Hamburgo, las cuales á pesar de las transformaciones de la Alemania, han conservado casi intactas su autonomia aduanera y su situacion de puertos francos.

ESTADOS UNIDOS.—El Senado americano ha fijado el 23 del corriente como último plazo para que M. Johnson responda á los artículos del acta de acusacion. Representan al presidente como defensores ante el Senado los juriscosultos Stanberry, Nelson, Black, Curtis y Ewart. El primero ha dimitido el cargo de abogado general para defender al presidente.

Los debates contra Johnson en el Senado americano serán públicos y asistirá el presidente en persona, ó se hará representar por su abogado.

INGLATERRA.—Se nota inquietud al traves de las correspondencias procedentes de Abisinia que publican los diarios ingleses. Si, como tienen los correspondientes, el rey Theodoros en lugar de confiar la suerte de la campaña á una batalla se interna en el país, la guerra puede prolongarse indefinidamente sin mas resultados para el ejército inglés que la pérdida de gente y de dinero.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris 14.—El mismo Kerveguen ha pedido que se autoricen los procedimientos contra él.
Confirmando que está preparado el proyecto para socorrer á la Argelia.

Asegúrase que el príncipe Napoleón llegará mañana á París.

Washington 13.—El Senado ha mandado al presidente que conteste á las acusaciones que se le hacen antes del día 23 del mes actual.

Las fuerzas de Juárez han sido derrotadas por los insurrectos del Yucatan.

Paris 15.—El *Monitor* publica una disposicion emanada del ministerio de Comercio estableciendo una tarifa común, interior á los precios actuales para el transporte de los trigos y otros granos en los ferro-carriles franceses. La aplicacion de la nueva tarifa empezará el día 20 del mes actual y no durará menos de cuatro meses.

Roma 15.—Monsieur Franchi ha sido nombrado nuncio apostólico de Su Santidad en Madrid y monseñor Oreglia para igual cargo en Lisboa.

La Abeja Montañesa

SANTANDER 18 DE MARZO.

Instruccion sobre el cultivo y aprovechamiento de las plantas azucaradas tituladas IMPHI de Cañeria, y SORGO de China.

(CONTINUACION.)

§. II. Aplicacion del Infi y del Sorgo de China como plantas forrajeras.

Las aplicaciones de estas plantas como forraje, son mucho mas felices todavía que como cereales, y eso que en dicho concepto no dejan de ofrecer ventaja, según creo haber demostrado en el párrafo anterior.

Dos son las formas en que este forraje se administraba al ganado en las primeras esperiencias. Una consistía en presentarle cañas ó tallos y hojas enteras, á lo cual fué preciso renunciar, porque los animales se fatigaban y no podian roer dichos tallos, desperdigandolos casi enteramente por mas que les gustarían. La otra forma de administrarlo consiste en picar los tallos, y aun las hojas, en pedacitos que no tengan arriba de media pulgada de largo, y dárselo entonces al ganado, ya solo, ya mezclado con paja, tambien picada, sobre todo cuando dichas plantas se hacen consumir frescas.

Esta practica de mezclar la paja de trigo picada al indicado forraje fresco, está fundada en los mas sabios consejos de la higiene y de la economia rural, en cuya virtud la recomienlan mucho, Mr. Leon de Milly, Mr. Petetin, la Sociedad Imperial y otros sabios agrónomos y corporaciones, como luego veremos.

El medio mas económico de picar estas sustancias alimenticias, es valerse de una *maquinilla* que al efecto se vende en Madrid, Barcelona y otros puntos, en las fábricas y depósitos de *instrumentos agrícolas*; variando su precio entre 400 y 1,000 reales vellon, según me han dicho.

Dos, ó mejor dicho, tres son los estados en que el Infi y el Sorgo azucarados se administran como forraje. El primero consiste en darlo en estado *verde* antes de que madure ni llegue siquiera al mayor crecimiento. Consiste el segundo en administrarlo en otoño al ganado, cuando ha madurado el grano, pero en estado fresco, ya mezclados los tallos á las hojas, ya separadas estas de aquellos, pero siempre picados los tallos del modo arriba dicho.

Y por último, el tercer estado en que dicho forraje se administra al ganado, es *secando* el Infi ó el Sorgo lo mismo que el heno, y picándoselos mucho al tiempo de darlos á comer; en este caso puede sin ningun inconveniente administrarse en cualquiera época del año, guardándolo en pajares ó almacenes despues de bien seco, excepto la espiga que se habrá separado para utilizar el grano si ha llegado á madurez, cuya época es la única ventajosa para cortarlo.

El analisis químico dado en el artículo primero de este escrito, nos demuestra que los tallos de Sorgo, y lo mismo los del Infi, contienen lo menos de 60 á 70 por 100 de agua; de modo que secándolos bien al sol pierden 50 por 100 de su peso en dicho líquido, restando en las células toda la azúcar y materias nutritivas que la planta contiene, y un poco de agua que no se opone á la perfecta conservacion, produciendo cada hectárea 40,000 kilogramos de este forraje seco.

Fácilmente se concibe la gran fuerza

nutritiva de este alimento, sabiendo que asi preparado contiene 2 por 100 de materias azoadas, y lo menos 30 por 100 de azúcar y otras sustancias, que mezcladas á la celulosa y las sales, son mas digeribles que las sustancias del heno y de la paja asociada generalmente al grano.

La racion diaria que administran en Francia á cada res mayor, varía de 50 á 45 kilogramos de tallos frescos y hoja, bien picados, según el tamaño de la res y el estado en que se encuentre el forraje. Cuando dicho alimento se administra seco, basta la mitad de la referida cantidad; pero si la buena precaucion de picar el Sorgo y el Infi es necesaria, dándolos á comer frescos, al administrarlos secos dicha precaucion es de todo punto indispensable, porque solo de este modo lo aceptaria el ganado.

En prueba de las ventajas de estas plantas como forrajeras, voy á copiar algunas de las muchas noticias que varios agricultores han comunicado á la Sociedad Imperial de Acimatacion, al *Journal de Agriculture pratique* y otros centros, en cuyos periódicos las puede ver el que guste, asi como las demás que inserto.

Mr. Vilmorin en su citada Memoria dice que el Sorgo de China, lo mismo que la caña de azúcar, suministra excelente forraje verde con sus hojas y despuntes, aun cuando los tallos maduros se utilicen en la industria. Cultivado en malas tierras le produjo el Sorgo 27,972 kilogramos de hojas y despuntes en hectárea, y en terrenos buenos de huerta regable obtuvo 42,000 kilogramos de dichas hojas y despuntes frescos, y otro tanto de cañas maduras. La diferencia que resulta es de 14,000 kilogramos de forraje y próxima mente otro tanto de cañas maduras, lo cual vale muy bien la pena de cultivar con esmero dichas plantas. Logró pues en esmerado cultivo á 84,000 kilogramos en total produccion de Sorgo azucarado, que se puede emplear toda como forraje seco ó fresco.

Mr. Heuze en las dos Memorias que ha publicado sobre esta planta, dice que en terrenos ligeros, fértiles y frescos, el Sorgo de China puede rendir como producto medio entre 90,000 y 100,000 kilogramos de peso bruto en forraje total, y además asegura que las raíces y los bagazos se pueden tambien dar como alimento al ganado.

Mr. Nouel ha cultivado en su quinta de l'Isle, comun de San Dionisio, departamento del *Loiret*, siete y media hectáreas con Sorgo de China, sembrándolo parte al voleo y parte en esmerado cultivo. El primero le dió 75,000 kilogramos por hectárea, pesado en una vascula, y el segundo calcularon que produjo á razon de 100,000 kilogramos tambien por hectárea. Este forraje fué consumido en totalidad por el

168... preguntó la causa de aquellos accesos de alegría.

—¡Ah! señora, no os ha contado ese caballero lo que ha hecho con vuestro cuñado? El portero acaba de decirme lo, y me ha dicho que le ha arrojado de la casa cogiéndole por la garganta, y le ha prometido que le hará pedacitos de cabeza si vuelve á presentarse aquí.

—¿Es cierto, Adhemar?

—¡Oh! por el contrario, acabas de verme un gran servicio. ¡Parece que estás desahogado salivar de todos los peligros! ¿Ves cómo no tenias razon en abandonarme?

Por lo la respuesta Adhemar cubrió de besos la mano que se le abandonaba, y la errata volvió á la cocina exclamando:

—¡Que dicha! No volverá ya el hombre de la pipa!

XVI.

Pasada la noche en que el joven Calle jugó hasta las doce de la noche con su cuñada, la tierna Leonora dijo á su marido:

—No está bien que me dejes así toda la noche sola con un joven; esta conducta revela mucha indiferencia hacia tu mujer... y si no te amase po-

165... prohibo que os presentéis de hoy en adelante en casa de vuestro cuñado...

—¡Y con qué derecho? — Con el derecho que tenemos todos de bien nacido de defender á una mujer á quien se oprime, se amenaza, se roba.

—¡Oh! quiero subir... — Y dando una media vuelta trató de ganar la escalera; pero Adhemar le cogió por la garganta y apoyándola contra la pared, le dijo:

—Si pensais siquiera en franquear la escalera, os rompo la cabeza.

—¡Que me estrangulais! — ¡Me habeis oido?

—¡Si pero dejadme... — ¡Jurais no volver á venir á casa del madama Dermont?

—¡Si, lo juro, pero me haceis daño... Habia dejado en casa de mi hermana el estuche de mi pipa y venia á buscarlo...

—¡No, no venis por tan pequeña cosa; venis á pedirte dinero, canalla! — ¡Que me insultais! — ¡Que os insulto! — ¡Pues bien, si tenéis algo de corazón, venid; os daré cuenta de mi insulto. A hay un alfilero aquí cerca; tomáremos pistolas; montáremos en un coche; venid!

—¡Yo batirme! — ¡Gracias, dejadme; tengo bastante y os juro que no volveré jamás.

—¡Id, pues; pero si faltais á ese juramento os

164... de mi hermana la señora Dermont...

—Ha salido. — Siempre me decís lo mismo, y á pesar de eso siempre subo.

—Pues ahora me está expresamente prohibido dejáros entrar, y por esta vez no subireis.

—¡Que no subire! ¡has acabado, nejo bellaco! La señora Dermont no quiere recibirme... pero soy Alejandro Dermont, el hermano de su marido, y no tiene derecho para cerrarme la puerta y subirá á pesar de todo. Mi cuñada se verá obligada á recibirme, porque...

No acabó la frase, porque Adhemar le cerró el paso mirándole fijamente.

—¡Y bien, exclamó Alejandro, ¿á quien buscas dejadme pasar, si no dices que os vivirá en casa? — ¡A vos... á vos es á quien busco, Alejandro Dermont!

—No os conozco... dejadme subir... — ¡Pues no subireis, no, ireis á casa de vuestra cuñada, que tiene derecho á cerrar su puerta á un miserable, un canalla de vuestra especie.

—¡Cómo! ¿Qué decís? — ¡Os digo que sois un canalla, que no venis á casa de la señora Dermont, mas que á sacarla de negro que gastais en orgías y disipaciones. ¿Y os avergüenza semejante conducta? ¡Crees que la modesta fortuna de la señora Dermont ha de servir continuamente para satisfacer vuestras pasiones? Pues no, no contéis con eso... Os prohibo...

ganado rumiante que se estaba engordan- do, al cual se le administró en estado fresco, picado según ya he dicho, y mezclado a la paja y orujo de varias clases, habiéndolo comido el ganado todo muy bien y engordado mucho con esta alimentación. Las reses vacunas engordadas con este forraje fresco han sido 80, desde el 2 de setiembre al 2 de noviembre de 1857, notándose que en las vacas aumentó en cantidad la leche con dicho forraje, y en la leche era también mayor la cantidad man- tecosa que en la criada por otras ali- mentaciones. La ración diaria para cada una de aquellas grandes reses vacunas, fué de 45 kilogramos. Se advirtió en todos los animales grande afición a este ali- mento, y todos estos detalles fueron comu- nicados a la citada Sociedad Imperial ofi- cialmente por el prefecto de Loiret, a peti- cion del ministro francés, Mr. Drouin de Lhouys.

(Se continuará.)

Agricultura. (1)

Tratándose de formar una asociación con el fin de proteger a una clase inmediata y a otras mediatamente, para que socorridas todas en conjunto prosperen y se ayuden, los dos puntos primeros que deben anali- zarse son: los propósitos u objetos de la asociación y las personas que han de ma- nejar sus negocios. La asociación cuando todos los asociados conspiran a un mismo fin, licito y honesto; cuando animados de sana intención quieren ejecutar algo gran- de y noble, llega a producir verdaderos milagros. Hoy que la crisis alimenticia aflige a todas las naciones, se vuelve la vista con dolor a examinar los bienes que pro- porcionaron los antiguos Pósitos a los que cada vecino de una aldea llevaba un grano de trigo que a los pocos años constituía una masa respetable de existencias capaz de ha- cer frente a las mas apremiantes e inopi- nadas necesidades. Otra institución alta- mente filantrópica merece ocupar en estos humildes artículos un lugar distinguido. Las cajas de ahorros-montes de piedad. Fun- dada la primera en Hamburgo en 1778, to- das las naciones regularmente civilizadas establecieron otras a su imitación, conocién- dose hoy en estado de ejercicio y prosperi- dad indudable en toda Europa. Cuántas li- grimas han enjugado estos establecimien- tos, podrán decirlo como testigos presencian- les los que han sido miembros de sus jun- tas ó los que han acudido en demanda de socorros. Se nos dirá con aparente oportu- nidad: «El Banco-agrícola con una Junta directiva y un Administrador que trabajen gratuitamente no se crea... ¿y fondos?» Sin fondos se crea un Banco que socorra es- pléndidamente las necesidades verdaderas, siempre que su reglamento atienda única- mente a remediar aquellas y a evitar abu- sos que a la sombra de este caritativo prin- cipio pudieran cometerse. Y esta aprecia- ción no es ni original, ni moderna siquie- ra, puesto que está sacada de la historia. Todos sabemos cómo se fundó el primer Monte de piedad de Madrid. D. Francisco Piquer en 1702 puso en una caja un solo real de plata y en poco tiempo aquel insig- nificante depósito acreció tanto que, a pro- puesta de dicho Sr. Piquer, el rey D. Felipe V aprobó la fundación del Monte en 1713. Un siglo, poco mas, había transcurrido y este establecimiento socorre a 10,885 personas con la suma de 4,808,380 reales, pero con la especial circunstancia que el primer Monte no cobraba rédito, contentán- dose con lo que en concepto de limosna de- jaban voluntariamente los socorridos. En nuestra manera de juzgar, este asunto mas digno de ser tratado por una inteli- gencia eminente que por un labrador oscu- ro y retirado en un rinconcillo del globo, daría buenos resultados un Banco-hipote- cario-agrícola en las capitales de provincia asociándose a las cajas de ahorros-montes de piedad que hoy existen, pero girando en órbita mas dilatada, admitiendo semanal- mente mayores imposiciones, según mas

adelante diremos, y en los pueblos una caja sucursal dependiente del Banco provincial asociada a los pósitos y funcionando bajo las mismas reglas que aquel.

No hay para qué dudar que personas ha- bían de componer la Junta provincial y la local, ya fueran las reuniones semanales ó mensuales, así en la ciudad como en la aldea. Las mas idóneas por su saber, su posición social y sus virtudes deberían ser nombra- das y el desempeño de su cometido conven- dria que fuese obligatorio, honorífico y gra- tuito. No se nombran hoy alcaldes y jue- ces de paz que están al frente de la gobe- rnación del reino y de la administración de justicia sin percibir sueldo alguno, y des- empeñan bien su cometido con gran ven- taja del servicio y reconocida economía de los gastos públicos? De muy buena gana en- traríamos en pormenores, fijando los de- beres que la Junta directiva había de cumplir y la severa responsabilidad que se le exi- giría, si a su cumplimiento faltase, tomando para ello las disposiciones que rigen a los Pósitos y las cajas de ahorros-montes de piedad. No lo hacemos, sin embargo, porque en artículos humildes de un autor aun mas humilde que sus producciones, no cabe tra- tar materia de tal importancia, y porque concretados a indicaciones hijas del deseo de proponer una buena obra, dejamos al cuidado de personas eminentes la composi- ción de un plan vasto y bien organizado.

Si en la variación de los tiempos ha de admitirse la diferencia de circunstancias, es forzoso tocar un punto de grande interés de actualidad. Cuando los censos se daban por satisfechos con el rédito de 3 por 100, estaba la ganancia ó el producto del capital en exacta proporción con el numerario cir- culante. Hoy el desarrollo admirable del comercio, la industria y la agricultura re- clama renta mas cuantiosa a los capitales que ayudan la actividad humana. Así que, los Bancos instituidos, de la manera econó- mica que se quiera suponer, deberían produ- cir a los imponentes el 6 por 100 anual y aun podría al tomador de sus fondos cargar- se hasta el 7, porque este uno de diferencia seria indispensable para gastos que no po- drían evitarse, por ejemplo, libros, impre- siones y empleados que capaces de traba- jar con asiduidad e inteligencia no podrían dedicar el día entero al escritorio, sin co- brar un sueldo con que atender a sus ne- cesidades, siquiera este sueldo fuese módico.

La escasez de cosecha en 1866 y 67 nos han traído a una situación triste y desoladora. Mejor hubiera sido que, como de- cía Cervantes, nos hubiéramos curado de esto antes, lo que seria curarnos en sana salud, pero no lo hicimos y es forzoso que nos curemos ahora en plena enferme- dad. Aun suponiendo que una época bonan- ciable no hiciera preciso el socorro de las clases necesitadas, podrían utilizarse las existencias para dar un aumento razonable al capital del establecimiento, ya consistie- ra en granos ya en dinero, ya en ambas cosas. Obligar a todos a recibir la porción de existencias que les correspondiera para de- volverlo con el equitativo y prudencial au- mento que fuera consiguiente. Dar al neci- sitado para que se remedie, seria sin duda poner en ejercicio una de las buenas teo- rías de la escuela comunista, porque equi- valdria a obligar al rico y al pobre a traba- jar en pró del fondo común que sería una reserva pronta a desvanecer las necesidades de este y los temores de aquel. Así es co- mo entendemos la libertad y el progreso. Así es como nos lo enseñó Jesucristo inse- parables de la caridad, y bien sabido es que nadie mas liberal ni progresista que el hijo de Dios, en la buena acepción de ambas pa- labras.

De la agricultura española dependen mas ó menos todas las clases de la sociedad, y no es digna, por ser humilde, del desden con que hasta hoy ha sido tratada. AGUSTIN DE BENDITO. Cubillas de Santa Marta 14 de marzo de 1868.

VARIIDADES.

CARTAS PARISIENSES.

EL LÁPIZ Y LA PLEGADERA.

—Buenos días, señora. —Felices, caballero. —Qué tal de salud? —Bien, aunque algo caualilla. Y V. ¿cómo lo pasa? —Mal, muy mal! trabajando siempre como un negro y muchas veces para el obispo. Como siga así, la entro antes de un mes. —Ave María! y por qué vive V. tan de prisa? —Qué quiere V., señora! cuando uno ha reci- bido por misión custodiar las columnas del edifi- cio social, no hay mas remedio que arrimar el hombro al deber y estar en la brecha con mas ojos que un Argos. ¡Hay tanto picar zapador!... —En efecto, mucha debe ser su vigilancia, por- que está V. algo gastadillo. —Que si lo estoy? en ocho días he menguado tres centímetros! ¿Sabe V. lo que son tres cen- tímetros en la vida de un lápiz? ¿Qué semana, seño- ra Plegadera, qué semana! —Ay! a quien se lo cuenta V., señor Lápiz? —Rojo, si V. no lo lleva a mal. —Decía, señor Lápiz Rojo, que a quien se lo cuenta V. La tal semana forma época en mi existencia. ¿Ve V. esta hendidura? —Una hendidura! —Y de las mas graves... Casi me llega hasta el mango. —Póngase V. una poca de cola, señora. Pero ¿cuándo, cómo se la han hecho a V? —El lunes, contra un pupitre del Cuerpo legis- lativo. —Ah! si yo hubiera estado allí! —Ese maldito negocio Kerveguen nos ha hecho trabajar a destajo. —Cómo V. es... —Una Plegadera de la mayoría al servicio de un arcadense. —Entonces permítame V. que le dé el nombre de parienta y que la considere como de la fa- milia. —Eso es decir que V. es un Lápiz... —Rojo, si, señora, pero Rojo en la verdadera acepción de la palabra: soy un Lápiz fiscal! —Oh ventura! déme V. un abrazo... Digo, si la moral no se opondrá. —De ningún modo, parienta; cuando la inten- ción es sana... —¿Y cómo ha venido V. al despacho del repre- sentante G? —Hace un momento que me sacó mi amo para hacer un apunte. —¿Y le dejó a V. olvidado? —Cái descuide V. que no se marchará sin mí! Conque, vamos a ver, ¿cómo le hicieron a usted esa hendidura? —Pues, nada, figurase V. que los diputados de la oposicion habian convenido en que M. Havin leyera en la tribuna el fallo que el tribunal de honor dió en el asunto Kerveguen... ¿Conoce usted ese asunto? —Friolera! ¿cómo que ha borrado mas de cien comentarios de periódicos! Siga V. —Qué le importa al país el fallo de ese tribunal? —Maldita la cosa. —¿No ha visto la acusacion? —Y eso basta. —Pues bien, Mr. Havin sabe a la tribuna, abra la boca y... ¡trín! ¡trín! ¡trín! redoble en toda la línea de plegaderas! —Bien hecho! —Vuelve a abrirla y... ¡trín, trín, trín! —Bravo! —En medio del ruido, los diputados de la mi- noría manoteaban y gesticulaban como energú- menos... —Como lo que son. —Pero en cuanto uno despegaba los labios nos- otras apretábamos el redoble, y como si callar! —Magnífico! —Aquello parecia una primera representacion de Hernani en el Odeon. —Eh? qué es eso de Hernani?... ya se guardará el Odeon muy bien de ponerle en escena! —Lo sé, quise decir que aquella era mucha tre- molina. La tempestad duró media hora y no se calmó sino cuando Mr. Havin descendió de la tri- buna... con su discurso en el cuerpo y la rabia en el alma. —Así, así habian de hacer con todos esos par- lanchines liberales. —En fin, se diga a V., parienta, que basta el lunes no conozco yo todo mi valor. Antes me creía destinada al humilde oficio de cortar papel; hoy me siento con fuerzas para cortar la palabra al mismo Mirabeau, si volviera al mundo. Verdad es que el tal conocimiento me cuesta una hendidura de a toño. —Déla V. por bien empleada.

—Y V. ¿en qué ha gastado sus tres centíme- tros?

—Ay! no me lo acuerde V., señora! en un mal- dito drama que tiene por título *Le Vengeur* y que se está ensayando en el Chatelet. —Qué es eso del *Vengeur*? —V. conoce la historia de Francia... —Muy poco. Yo sé lo que es una interpelacion, un llamamiento al orden y un voto nominal; pe- ro en sacándome de ahí... —No importa, yo le explicaré el negocio en cuatro palabras. El asunto del drama está basado en un hecho histórico: —El *Vengeur* era un ber- ganín de guerra cuya heroica tripulacion le echó a pique en 1794 por no entregarle a los ingleses. Los tripulantes, desafiando la metralla enemiga que barría la cubierta, se hondonaron en el abis- mo al grito de: *Viva la República!* —Qué infames! —No, señora, no eran infames, eran héroes que la generacion presente admira, como los admira- rán las generaciones venideras. En aquel tiempo, la República francesa paseaba por Europa sus triunfantes colores. —Ya eso es otra cosa. —Pero ¿podíamos imaginarnos que los autores fuvieran el apódomo de dejarse estrictamente a la verdad histórica, de estampar un drama que ha de representarse en pleno imperio ese grito subversivo? —Cómo le estamparon? —Con todas sus letras! Hay una escena en que el buque se va a pique en las barbas del público, al consabido grito de: *Viva la República!* —Y qué hizo V? —Qué habia de hacer? ¡piff!... borrarle y poner en su lugar: *Viva el Ministro de Marina!* Pero los autores, que son mas testarudos que un vizcaino, protestaron. «Ese grito es el alma del drama —nos dijeron— suprimírselo es matarle.» —Pongan usted *Viva el gobierno!* —les respondimos. —Y qué dijeron? —Que noes! —¿Y viva la Francia? —Tampoco. —¿Y viva el capitán? —Menos. —Pues, señores, ó no hay República, ó no hay drama. —Conque, elijan ustedes. —Ajaja! y se vendrían a buenas. —Qué se habian de venir... Cuando a esos con- denados se les mete una cosa entre ceja y ceja no se la saca ni el lucero del alba. ¿Querrá V. creer, parienta, que recurrieron al emperador? —Qué audacious! qué enormidad! —Pues no es eso lo mas enorme. Lo inaudito, lo cuadrangular es que el jefe del Estado cree que debe respetarse la verdad histórica y ha mandado que se represente el drama con ese grito!!! —Jesús! y se gritará?... —A voz en cuello. ¡Y para eso me he cosumido yo en tres centímetros! Ay, parienta! La sociedad se desquicia, se hunde! ¿Qué esperar cuando has- ta el emperador! mira el abismo con la frente se- rena y la sonrisa en los labios? —¿Quiere V. que le dé un consejo, parienta? —Buena falta me hace despues de esta decap- cion. —Abandone V. la censura previa y véngase con- migo a la calle de la Arcada. —Allí hay siete sábios, de fuste que le consolarán con el espectáculo de su profundo amor a los años principios y de su respeto al Dios silencio. París, marzo de 1868. FEDERICO DE LA VEGA.

BUQUES DE LA GACETILLAS.

Demasiado es. —Pocos dias hace se perpetró un crimen de homicidio a pocas leguas de esta ciudad, en las inmediaciones de Santoña, ó sea entre los pueblos de Castillo y Argoños: la victi- ma fué, según nos han informado, un mercader ambulante de paños que apareció muerto de un balazo en el cuello y una puñalada en el vientre. Antes de anoche fué tambien asesinado en el Prado llamado de San Roque, cerca de la Atalaya, un dependiente del resguardo municipal de con- sumos de esta ciudad, el cual se hallaba en dicho punto prestando el servicio nocturno propio de su instituto. Como sobre ambos sucesos, á cual mas deplora- bles, se están practicando las oportunas dili- gencias en averiguacion de los autores de seme- jantes atentados, no podemos por hoy dar mas estensas noticias, ni menos hacer mérito de las variadas versiones, que, como de costumbre, sue- len oirse en conversaciones privadas, donde cada cual se despacha a su gusto, al hacer comentarios.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Patache Faustino, de 19 ts., capitan D. F. F. Luanco, de Gijón con 23,000 kilogramos Bierro á D. C. Jado; 18,000 id. id. á D. T. Gomez y com- pañía; 75 cajas con sidra á los Sres. Velasco y Cires; 60 id. id. á D. S. Oyarvide, y otros efectos para varios. BUQUES DESPACHADOS. Vapor Velazquez, de 311 ts., cap. D. J. Vives, para Sevilla y escalas con 100 sacos harina y 300 idem patatas.

(1) Véanse los números 6, 19, 25, 39 y 51.

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.— Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural. Un año, 120 reales.— Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.— Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural. Un año, 80 reales.— Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.— Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.— Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander: librería de Fabian Hernández.

ACEITE DE BELLOTAS

EFICACÍSIMO CONTRA LA CALVICIE.

Jardines, 5, Madrid.—Precio, 6, 12 y 18 reales frasco.

Depósito central para Europa, en París, Pasaje Jauffroy, al Moscovita.

Depósito central para las Américas, en la Habana, Sr. Matas, Obispo, 81.

En pocas líneas se va a demostrar la acción fisiológica de este nuevo descubrimiento, que tan justamente llama la atención de todas las clases de la sociedad. La epidermis del cuero cabelludo está compuesta de dos hojas: la más superficial, se destruye, y se renueva incesantemente, y produce esas escamas, ó caspa que ensucia los cabellos. Estas hojas tapan los conductos pilosos y los obstruyen, es decir, se oponen á la salida del cabello que queda en estado de pelusilla en el espesor de la piel. El aceite de bellotas posee la propiedad de levantar esa hoja epidérmica, de desobstruir los poros, y por vía de absorción neutralizar los virus ó las causas que ordinariamente ocasionan la calvicie, la alopecia y hasta la canicie. Nuestro aceite de bellotas, superior á todas las pomadas, aguas, aceites y tinturas regeneradoras, sin escepto (según la opinión de más de sesenta periódicos científicos), desarrolla una ligera excitación en la piel, activa la circulación de las membranas, nutre los bulbos enfermos, y les obliga á echar el tronco á los tallos capilares. Los sucesos de nuestro específico han coronado siempre las esperanzas de las personas que lo han usado con perseverancia. También sirve simplemente para el tocador, para lustrar, conservar y dirigir una buena cabellera, ocultar y precaver las canas.

El inventor, L. de Bréa y Moreno, proveedor de S. M. A. A. RR.

NOTA: Se usa con un capillito suave, con objeto de que toque á la epidermis.

Depósito en Santander, perfumería de Alonso.

3-18-30

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Salida de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Salida de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 32 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Salida de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el día 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

NOTA.

Los vapores de la Empresa de vapores-correos españoles, en sus viajes de ida y vuelta, están en combinación con los vapores de las compañías inglesas respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico, y San Thomas.

Las salidas de vapor Barcelona u otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el día 10 de cada mes, para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA, 12m. 72-20

Pomada vermífuga

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestio-

nes y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para la incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genitú-urinario; pocas unturas con esta po-

mada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritación en las vías digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentación; por sí solas curan las hidropesías, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacúan todos los malos humores, obteniendo sin percibir molestia alguna un bienestar que se prolonga por mucho tiempo.

Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones más simples y mejores para curar en muy pocos días la clorosis, colores pálidos, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desequilibrio y debilidad de la sangre.

Jarabe balsámico

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina, la bronquía, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su acción se hace sentir muy pronto en los niños del medio á ocho años.

Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curación de la sífilis constitucional y degenerada, calma todas las primeras tomas, los dolores de origen reumático y sifilítico por inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifilíticos de procedencia extranjera.

Jarabe de hipofosfito de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoración; es de maravillosos efectos para los niños raquíticos.

Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alonía edema é hidropesías; sus buenos efectos se han visto también en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instrucción en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herran, Santander. 3s 78-69

INTERESANTE.

En la relojería de D. Federico Alexandre, Rivera del muelle, se acaba de recibir una colección de cajas de música de las mejores fábricas de Suiza, con variedad de tocatas escogidas, muchas de ellas de aires y canciones de esta provincia. Las hay de diferentes precios; desde 240 hasta 2,000 reales. 3s 46

Venta de casas en Laredo.

A voluntad de su dueña y libres de todo gravámen se venden en dicha villa:

Un piso de casa, con huerta, jardín, lonja espaciosa y desván, sito en la calle de Cordones.

Una casa de dos pisos, con corral y pozo, y otra ídem de un piso con espaciosa lonja, sitas en la calle Real Mayor.

Otra ídem, en la calle de San Marcial, na no se vende un piano inglés, de siete octavas, Collard, perteneciente á la misma dueña.

Las personas que gusten hacer proposiciones, se dirigirán á D. Belen Rosillo, que vive en Valladolid, calle de Rui-Fernandez, núm. 1.º, cuarto principal. 8-4

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelación oficial:

Papeletas de citación para quintas.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de junio último.

Modelos para cuentas de Alcaldes y

Depositorios, con la documentación correspondiente.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Hojas de servicio.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas contribuciones.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargámenes y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad. (1) Agricultura.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE.

CUADROS DE COSTUMBRES

FOR

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz próximamente.

Precio de suscripción en toda España, un real por entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admien suscripciones en la redacción de este periódico.

Buen negocio por poco dinero.

Se vende una magnífica tienda de comestibles y refino, sita en la calle del Correo, núm. 12, para tratar de ella véanse con su dueño en el mismo establecimiento.

Almanaque de la risa para 1868.

Ramille de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Salaber, Galvez, Amador, Gil, Ramírez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villargas, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernández, calle del Correo, Santander.

Se vende ó se alquila en la Pasadaria un establecimiento, café-restaurant, titulado EL DOS DE MAYO. La persona que desee interesarse en este negocio puede verse con el dueño de dicho establecimiento. 6-5

La cuestión de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benítez Caballero, redactor de *El Pabellón Nacional*.

Se vende á 4 rs. en la administración de dicho periódico y en las principales librerías de la corte.

Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.

SANTA TERESA DE JESUS

POEMA

por D. EVARISTO SILLÓ Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernández, calle del Correo.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economía rural.

POR D. BUENAVENTURA ARAGO.

Esta obra indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos agricultores de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernández, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Toriassa, calle del Cardo, 13.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Ateiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.